

Bacanora, Sonora a 8 de octubre del 2024

C. EDSON MANUEL TRASVIÑA HERNANDEZ

PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su solicitud de información con el acuse de recibo no. 260496124000055, recibido el día 7 de octubre del 2024 en la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde solicita la información de las estrategias implementadas en el desarrollo urbano del municipio teniendo como base un proceso sustentable y responsable, le informo que en nuestro plan municipal de desarrollo vigente se implementó el: EJE RECTOR IV. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, describiendo lo siguiente:

Los empleos en la zona rural del Municipio son escasos, lo que genera una migración hacia la

capital del Estado o al vecino país del norte.

El desarrollo rural debe tener en cuenta la cultura tradicional local, ya que el medio rural es

indisociable de su cultura propia. Las acciones de desarrollo rural se mueven entre el desarrollo

social y el económico.

Diagnóstico

Las principales actividades económicas de las Comunidades rurales del Municipio son básicamente de actividades primarias, como la ganadería en primer término y la agricultura en

segundo, otra actividad es la pesca en aguas de la presa "Las Calabazas"; se encontró que es

necesario capacitar los pobladores de Comunidades como El Destacamento para mejorar la

producción agrícola y ganadera de Municipio, se requiere de la implementación de programas

de apoyo al campo por parte de los tres órganos de gobierno, que ayuden al desarrollo y

producción de los pobladores.

Objetivo

Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias

rurales, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas, promoviendo la plantación de maguey.

Programas

- 1.- Desarrollo e infraestructura agropecuaria.
- 2.- Pesca.
- 3.- Avicultura
- 4.- Medio ambiente.

Estrategias

Diseñar e implementar un programa integral de apoyo en equipamiento e infraestructura

agropecuaria.

Impulsar el mejoramiento genético de los hatos ganaderos.

Ejecutar obras de protección para predios agrícolas.

Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para elevar los índices de productividad y calidad agropecuaria.

Incentivar la plantación del maguey y mejorar los diferentes procesos como la destilación y

comercialización de la bebida bacanora.

Gestión de apoyos para obras de infraestructura pecuaria y agrícola a través de programas de

los Gobiernos Estatal y Federal.

- Gestión para realizar obras de compensación Ambiental.

Líneas generales de acción

- Implementar mediante recursos gestionados por el Municipio y mediante el invernadero local,

el cultivo del maguey, que ofrezca el servicio de reforestación en la región para la producción

de Bacanora y al mismo tiempo que se pueda cultivar plantas de la región; así como hortalizas.

- Gestionar recursos para apoyar a quienes cultiven el maguey, para que el beneficio sea

representativo económicamente a los agricultores.

- Conducción de agua de riego del Municipio de Bacanora a la delegación de Santa Teresa por

medio de tubo de 12 pulgadas, beneficiando a los ganaderos y agricultores de esa zona.

- Mantenimiento y reparación de canales de riego, en la zona de riego del Municipio de Bacanora

- Impulsar la pesca a la sociedad acuícola "Apache negro", que existe en la comunidad.

- Realizar campañas de reforestación.

Metas

- Gestión de recursos ante los Gobiernos, Federal y Estatal para el programa integral de apoyo

para el equipamiento e infraestructura agropecuaria, en un período de 2 años.

- Propiciar el establecimiento de semilleros y comerciales de maguey; así como el establecimiento de plantaciones en la región del municipio y cultivar plantas propias de la

región, como el cultivo de hortalizas de temporada, en un período de 1 años.

- Entubamiento del agua de riego de la zona de riego Bacanora a la delegación de Santa Teresa,

en un período de 4 años.

- Promover el establecimiento de riegos tecnificados en la zona de riego del Municipio.

- Construcción de la red de electrificación de la zona de riego.

Producción de huevo y de carne de la crianza de gallinas, a través de la creación de una granja

avícola, manejada por el propio Ayuntamiento, en un período de 3 años.

Siembra anual de tilapia en la presa de Bacanora. Así como apoyar la creación de empresa

para cría de tilapia en cautiverio en la presa de Bacanora.

Promover la reforestación arbórea nativa de especies amenazadas en el Municipio y vigilar

constantemente la producción de incendios forestales.

ATENTAMENTE



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA,
SONORA.**

ELVIA KARINA REYES VALENZUELA



**H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA
ESTADO DE SONORA
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2024-2027**